

ASISTENCIA VOLUNTARIA

Firmar en DOS lugares en la página 2

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TORRANCE

SOLICITUD/ACUERDO PARA SERVICIOS DE VOLUNTARIOS

ESTE ACUERDO se establece entre el Distrito Escolar Unificado de Torrance, en lo sucesivo denominado como el DISTRITO, y:

(Letra Imprenta) Apellido, Nombre del Voluntario Nombre y Grado del Estudiante

Dirección Ciudad Código Postal Número de Teléfono

en lo sucesivo denominado como VOLUNTARIO.

INFORMACIÓN DEL CONTACTO DE EMERGENCIA DEL VOLUNTARIO:

Nombre Número de Teléfono Relación con el Voluntario

El VOLUNTARIO está de acuerdo en proporcionar al DISTRITO los servicios enumerados en la Sección D de este Acuerdo bajo los siguientes términos y condiciones:

A. Los servicios empezarán en (escuela) el (fecha)

y terminarán en o antes de (fecha)

B. El VOLUNTARIO entiende y acepta que, durante su desempeño en calidad de voluntario, él/ella no es un empleado del DISTRITO, y no tiene derecho a recibir beneficios de ninguna clase o naturaleza normalmente proporcionados a los empleados del DISTRITO y/o a los cuales los empleados del DISTRITO tienen normalmente derecho a obtener, incluyendo, pero sin limitarse a, Compensación Estatal de Desempleo (State Unemployment Compensation) o Compensación del Trabajador (Workers' Compensation).

C. El VOLUNTARIO está de acuerdo en defender, indemnizar y mantener indemne al DISTRITO, su Junta Administrativa (Board of Trustees), empleados y agentes, de cualquier y toda responsabilidad o pérdida que surgiera de cualquier manera debido a la negligencia del VOLUNTARIO en el desempeño de este Acuerdo, incluyendo, pero sin limitar cualquier reclamo debido a lesión y/o daño sufrido por el VOLUNTARIO, y/o dependientes menores del VOLUNTARIO que todavía no estén inscritos en la escuela.

D. Los servicios que serán prestados al DISTRITO por el VOLUNTARIO son los siguientes:

E. El VOLUNTARIO está de acuerdo en proporcionar una prueba negativa de tuberculosis o evaluación de riesgos antes de prestar servicios.

F. El VOLUNTARIO está de acuerdo en cumplir con las leyes, reglas y regulaciones Federales, Estatales, Municipales y del Distrito, además del Código de Conducta del Voluntario (adjunto), que estén vigentes o que puedan ser aplicables al VOLUNTARIO en un futuro, incluyendo conformidad con el Código de Educación 35021 – Requisitos para el Servicio de Voluntarios en las Escuelas.

(Continúa al otro lado)

ASISTENCIA VOLUNTARIA (continúa)

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TORRANCE

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL VOLUNTARIO

Como voluntario del Distrito Escolar Unificado de Torrance, acepto acatar el siguiente Código de Conducta del Voluntario:

1. Inmediatamente después de mi arribo, firmaré mi entrada en la oficina principal de la escuela o en el lugar designado para firmar.
2. Llevaré puesto mi gafete de identificación en donde quiera que la escuela o distrito lo soliciten.
3. Seguiré las instrucciones generales de los maestros y personal administrativo.
4. Utilizaré sólo los baños de los adultos.
5. Estoy de acuerdo en nunca estar a solas con individuos estudiantes que no están en supervisión directa de los maestros o autoridades escolares.
6. No contactaré a ningún estudiante fuera de horas de clase sin el permiso de los padres del mismo.
7. Acepto no intercambiar con los estudiantes números telefónicos, direcciones, direcciones de correos electrónicos o cualquier otra información de domicilio de hogar o personal para ningún propósito, a menos de que esto sea requerido como parte de mi rol como voluntario. Intercambiaré información de domicilio sólo con la aprobación de los padres y de la administración de la escuela.
8. Mantendré confidencialidad afuera de la escuela y compartiré con maestros y/o administradores de la escuela cualquier preocupación que pueda relacionarse con el bienestar del estudiante, cuestiones disciplinarias, y/o seguridad.
9. No revelaré, utilizaré o diseminaré fotografías de estudiantes o información personal de los estudiantes, de uno mismo u otros.
10. Acepto no transportar estudiantes sin el permiso por escrito de sus padres o tutores y permiso expreso del director de la escuela y el Distrito. Cuando transporte estudiantes, acataré el Procedimiento Administrativo del Distrito, incluyendo la Política de la Junta y Regla Administrativa 6153.

ASISTENCIA VOLUNTARIA (continúa)

11. No utilizaré mi teléfono celular dentro de los confines del salón de clases, mientras transporte estudiantes, o dentro de otro escenario educativo mientras estoy en calidad de voluntario o mientras superviso niños que participan en alguna actividad o evento patrocinado por la escuela.
12. Estoy de acuerdo en no fijar, transmitir, publicar o exponer material inapropiado o dañino, que sea amenazante, obsceno, prejudicial o con implicaciones sexuales, o que pudiera ser tomado como una forma de acoso.
13. Acepto acatar las Políticas de la Junta 4010 y 4020 acerca del uso del alcohol, tabaco, y/u otras drogas o sustancias que alteran la mente mientras trabajo en el escenario escolar o durante un paseo escolar.
14. Acepto notificar al director de la escuela de inmediato si soy arrestado por cualquier delito menor o grave.
15. Entiendo que mis obligaciones como voluntario requieren mi entera atención y estoy de acuerdo en no tener niños bajo mi cuidado o supervisión que no estén inscritos en la escuela, a menos de que sea aprobado por el director de la escuela con anticipación.
16. Estoy de acuerdo en sólo hacer lo que sea mejor en la manera personal y educativa para cada niño con el que tengo contacto.
17. Acepto tratar a todo el personal escolar y estudiantes con dignidad y respeto.
18. Acepto cumplir con todos los procedimientos del Distrito, incluyendo las Políticas de la Junta.
19. Regla 1240 acerca de autorización y asistencia del voluntario.

YO ENTIENDO QUE SI FALLO A ACATAR ESTE CÓDIGO DE CONDUCTA DEL VOLUNTARIO PUEDO TENER COMO CONSECUENCIA LA PÉRDIDA DE TODOS LOS PRIVILEGIOS COMO VOLUNTARIO Y LA TERMINACIÓN DEL ACUERDO PARA SERVICIOS DE VOLUNTARIO.

Documento

aprobado: 16 de Abril, 2007

revisado: 26 de Julio, 2010; 20 de Octubre, 2014; 20 de enero, 2015

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE TORRANCE

Torrance, California